

I. MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACION

MAT.: AUTORIZA PARTICIPACIÓN A REUNION EN LA CIUDAD DE LA SERENA CON MINISTERIO DE TRANSPORTE

MONTE PATRIA, 14 de Noviembre de 2014.

VISTOS

- La Constitución Política de la República de Chile;

La Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;

- ;El Acta de Instalación del Concejo Municipal de Monte Patria de fecha 06 de Diciembre de 2012;

 Decreto Alcaldicio N°12.120 de fecha 06.12.2012 aprueba asunción de Alcalde y Concejo periodo 2012-2016.

 Decreto Alcaldicio N°11.659, de fecha 28.11.2014, que Aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2014;

- Lo dispuesto en el contrato de Prestación de Servicios;

- Correo Electrónico de coordinación de reunión.

- En uso de las facultades inherentes a mi cargo:

DECRETO ALCALDICIO Nº 12.168

DIRECTOR

1.-AUTORÍZASE, la asistencia a reunión en la ciudad de La Serena con Ministerio de Transporte por Proyecto Terminal de Buses, Comuna Monte Patria el día Miércoles 12 de Noviembre 2014 a doña Fabiola Marita Segovia Rojas.

2.- ANTICÍPESE, a doña Fabiola Marita Segovia Rojas, RUT N° 13.330.046-5, la cantidad de \$ 19.086- (Diecinueve Mil Ochenta y Seis Pesos).- correspondientes ha:

- 1 viáticos, al 40%

\$ 19.086

3.- IMPÚTESE, el gasto que se origine a la cuenta 215.21.04.004.005.001, "Secpla Servicio a la comunidad", del Presupuesto Municipal Vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE A DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, SECRETARIA MUNICIPAL, REGÍSTRESE Y ARCHÍVESE.

SECRETARIO MUNICIPAL

FMU/kvf

ALCALDE (5